



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.**

(IAA-2023)



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Dirección General de Asuntos Jurídicos, Nivel 2,
Avenida Belisario Domínguez 428, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050
Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 39117
Comiteetica.sspo.gob.mx ssp.dgaj@ssp.gob.mx



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4, fracción II, del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Pública Estatal, se elabora el presente Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente orden:

➤ **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.**

El treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023-2027 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

❖ **MECANISMO DE VERIFICACIÓN.**

- ✓ Acta de instalación.
- ✓ Publicación en la página web oficial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, visible en el link <https://sspo.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Acta-de-Instalaci%C3%B3n..pdf>



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.

CARGO	NOMBRE
Presidente	Capitán de Frigata. Iván García Álvarez, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.
Secretario Ejecutivo	Mtro. Erick Cruz Bracamontes. Director General de Asuntos Jurídicos.
Vocal "A"	Dr. Roberto Claudio Castillo Ramírez. Subsecretario de Prevención y Reinserción Social.
Vocal "B"	Lic. Toribio López Sánchez. Director General de la Policía Vial.
Vocal "C"	Lic. Ignacio Sánchez Soriano. Director de Supervisión e Investigación Interna.
Vocal "D"	Lic. Martha Elena Muñoz Gutiérrez. Jefa de Departamento de Presupuesto de la Oficialía Mayor.
Vocal "E"	Titular de la Unidad de Género.
Vocal "F"	Lic. Marisela Juárez Álvarez. Jefa del Departamento de Profesionalización de la Dirección General de SÍDEPOL.
Vocal "G"	C. Gabriel de la Rosa Espinoza. Policía Tercero.
Vocal "H"	Lic. Mayra Eneida Chávez García. Personal Administrativo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Comisionado de Ética e Integridad del Órgano Administrativo Desconcentrado (PABIC)	C. Fredy Altamirano Hernández. Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial.
Comisionado de Ética e Integridad del Órgano Administrativo Desconcentrado (CENDI)	Mtro. Fredy López Plasencia. Coordinador del Centro de Desarrollo Infantil.
Comisionada de Ética e Integridad del Órgano Administrativo Desconcentrado (PARS)	Lic. Katia Izzel Ramírez Ramírez. Encargada del Departamento Jurídico del Patronato de Ayuda Para la Reinserción Social.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

➤ **ANTECEDENTES.**

En apego a uno de los ejes transversales del gobierno que encabeza el Ing. Salomón Jara Cruz, y conforme a la reforma mediante Decreto 73 de fecha 30 de noviembre de 2022, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, establece en sus artículos 27, fracción II, y 35, la denominación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, antes Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2023-2027 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, llevó a cabo la emisión del Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de fecha treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés.

En el Código de Conducta se describen las normas y prácticas legales, pero también hacen referencia a la ética profesional al establecer las directrices generales del actuar de las y los servidores públicos, sus responsabilidades y acciones en el quehacer institucional y en la convivencia cotidiana, teniendo como objetivo principal de este Gobierno, evitar actos de corrupción al interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a través de acciones como la instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2023-2027 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, por lo que sin perder de vista y con el objetivo de refrendar los valores generales y la normatividad bajo la que se rige nuestro desempeño y convivencia en la Institución, sin embargo, atendiendo a las reformas normativas que mediante Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por el que se expide el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal y el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, publicadas el 06 de julio de 2023, en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, Así también con el afán de continuar asumiendo el compromiso con la ética, la integridad, la prevención de conflicto de interés, la prevención de conductas discriminatorias, del hostigamiento sexual, y acoso sexual, y el pronunciamiento de cero tolerancia a la corrupción. Se presentan a continuación las acciones que se realizaron para el cumplimiento de las obligaciones de la materia durante el año 2023.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023.

Fecha de aprobación del PAT 2023: Primera Sesión Ordinaria del CEPCT, celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- Se convocó a los integrantes del CEPPI de la Secretaría de Seguridad y protección Ciudadana, a la primera sesión Ordinaria, la cual se llevó a cabo el treinta y uno de mayo de dos mil veintitres, en donde se dio a conocer y se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2023, por parte de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Evidencia. (se adjunta Imagen PAT 2023).



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023.

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Es la dependencia de la administración pública centralizada que tiene como fin preservar las libertades, el orden y la paz pública; así como salvaguardar la integridad y derechos de las personas, y auxiliar en el ámbito de su competencia a la Fiscalía General de Justicia del Estado y a los Poderes del Estado, en términos de las disposiciones aplicables.

Es por ello, que todas sus secretarías, direcciones, unidades operativas como administrativas adscritas en las áreas administrativas que conforman las Instituciones Políticas, Ejecutivas, Legislativas, refrendan su compromiso y se comprometen a ser eficientes bajo los criterios de la legalidad, la objetividad, el profesionalismo, la honestidad, la calidad, la imparcialidad, la eficiencia, la eficacia, la equidad, la transparencia, la seriedad, la integridad y la confianza por mérito, que rigen al servicio público.

En ese sentido, servidores y autoridades públicas deberán brindar un trato igualitario a todas y todos las personas, evitando cualquier acción u omisión que menoscabe la dignidad humana, derechos, libertades o constituya alguna forma de discriminación, además emplearán lenguaje incluyente en todas sus comunicaciones institucionales con la finalidad de visibilizar ambos géneros, eliminar el lenguaje discriminatorio basado en cualquier estereotipo de género, fomentando así una cultura igualitaria e incluyente.

El presente documento es de carácter interno y no debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue elaborado.
Sección de Asesoría Jurídica
Calle de la Libertad, número 428, Col. Reforma
Código Postal 68050, Oaxaca, C.P. 68050
Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 39117
Fax 951 50 1 50 45 Ext. 39117

Dirección General de Asuntos Jurídicos, Nivel 2,

Avenida Belisario Domínguez 428, Col. Reforma

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050

Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 39117

Comiteetica.sspc.gob.mx ssp.dga@ssp.gob.mx



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Así también es de suma importancia que los integrantes de este Comité instrumenten capacitaciones en materia de ética, dirigidas a servidores y servidores públicos de esta institución a efecto de que conozcan y den cumplimiento a la normatividad que rige en materia de ética.

Por lo que de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo por el que se expide el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, las Reglas de Integridad para Servidoras y Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, se ha elaborado el presente Plan Anual de Trabajo 2023 del Comité de Ética y Prevención de conflicto de interés, para poner a consideración de sus miembros integrantes las acciones que se llevarán a cabo durante el presente ejercicio administrativo.

El presente Plan Anual de Trabajo 2023, contiene un tablero de control de cumplimiento, con apartados de objetivos, metas actividades específicas, y sus evidencias, así como los factores de riesgo que pueden impedir su cumplimiento.

2.- OBJETIVOS, METAS, ACTIVIDADES, ESPECÍFICAS, Y EVIDENCIAS DEL CERPE 2023.

En el presente Plan Anual de Trabajo, da cumplimiento a los Lineamientos Generales del Código de Ética para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, con este documento, se presentan los objetivos, metas y actividades específicas que se llevarán a cabo a lo largo del ejercicio fiscal 2023.

3.- TABLERO DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO 2023.

De conformidad con lo establecido en el numeral 30. "De las funciones", fracción II, del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fecha veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado de Oaxaca, presenta a continuación el tablero de control de cumplimiento 2023, con el desglose de los objetivos, metas y actividades específicas que el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno del Estado de Oaxaca, realizará en el año 2023

Director General de Asesoría
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Oficina de Ética, Ciudadanía y Valores
Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 39117
Correos electrónicos: ssp.dgaj@ssp.gob.mx

Ítems, Nivel 2,
Col. Reforma

a. C.P. 68050

Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 39117
Comiteetica.ssp.gob.mx ssp.dgaj@ssp.gob.mx



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

TABLA DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO 2023.

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
1. Mejora de Procesos.	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo por parte del CIPCI apegado a la Normatividad señalada a través de la Dirección especializada.	Presentación del Informe de actividades del año 2023 al CIPCI, en la Primera Sesión del año 2023.	- Informar sobre las acciones trascendentes realizadas por el Comité de Ética que puedan presentarse como buenas prácticas - Actualizar las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de esta Secretaría.	Enero 2023	Diciembre 2023	Imagen digitalizada o documental.	Que por falta de atención y participación no se generen buenas prácticas.
			Proyecto presentado y en su caso aprobado en sesión.				Que por saturación de agenda de los integrantes no se pueda llevar a cabo la sesión.

El presente documento es una copia de la versión original, la cual se encuentra en el archivo digitalizado o documental.



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
	ética, integridad y prevención de conflictos de interés, la existencia del comité, el buzón de denuncias, el código de conducta, código de ética y valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción	acciones de difusión que contemplan el CEPCI	gráficos o audiovisuales sobre ética pública, Código de Ética, Código De Conducta, Ley Federal y Estatal de Austeridad, Republicana, Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal y el Protocolo para someter quejas y denuncias ante el Comité.		y/o documental, en cada difusión.	presupuest o para difusión.

Por medio de este documento se autoriza la entrega de la información contenida en el presente documento a los señores: **Dr. Carlos Rodríguez**, Director del Departamento de Investigación y Análisis de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y **Dr. Carlos Rodríguez**, Director del Departamento de Investigación y Análisis de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que realicen la difusión de la información contenida en el presente documento.

En la ciudad de México, D.F., a los 15 días del mes de mayo del 2023.

Jefes de Oficina, Nivel 2,

Col. Reforma

a. C.P. 68050

Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 39117

Comiteetica.ssp@ssp.gob.mx ssp.dgaj@ssp.gob.mx



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

2.	Capacitación-capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés Entre los Servidores Públicos de la SSYPG.	Que las servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sean capacitados en materia de ética; fortaleciendo así sus valores éticos	• Gestionar ante la Dirección especializada en ética, integridad, conflicto de interés y normatividad de las Secretaría de Transparencia y Gobierno del Estado del estado de Oaxaca, la impartición de cursos de capacitación para las y los servidores públicos de la Secretaría.	Enero 2023	Diciembre 2023	Fotografías, lista de asistencia, invitaciones.	• Encontrar e saturar las agendas de los integrantes del CEPCL.
3.	Difusión.	Mejorar la difusión en materia de Especializada.	• Difundir contenidos	Enero 2023	Diciembre 2023	Imagen digitalizada	La lista de material o

Elaborado por el área de Planeación y Desarrollo, Nivel 2,
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, C.P. 68050
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050
Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 39117
Correos electrónicos: sspg@ssp.gov.mx, ssp.dgaj@ssp.gov.mx

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

ficos, Nivel 2,

Col. Reforma

a. C.P. 68050

Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 39117

Comiteeteca.sspg.gov.mx ssp.dgaj@ssp.gov.mx



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
4. Atención a Denuncias.	Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código De Ética, Conducta, hostigamiento, acoso sexual y discriminación.	Atender el 100 % de las denuncias que se presenten dentro esta Secretaría.	• Dar atención a las quejas y/o denuncias que se presenten por conflicto de interés, por acoso y/o hostigamiento sexual por servidores públicos de esta Secretaría	Enero 2023	Diciembre 2023	Registro mediante base de datos y documental.	Que por causas de fuerza mayor el CFPCL no pueda sesionar para atender las denuncias
	Coordinarse para el seguimiento y la atención a quejas que se hagan de conocimiento, por parte de otras áreas de la SSYPC, relacionadas con servidores públicos de esta Secretaría.						

Procuraduría General de la Federación
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Calle de la Reforma 121, Col. Centro
Tel. 55 53 50 1 50 45 Ext. 39117
Comunicación: ssp.dgaj@ssp.gob.mx

Oficinas, Nivel 2,

Col. Reforma

2. C.P. 68050

Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 39117

Comunicación: ssp.dgaj@ssp.gob.mx



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
5. Operación del CEPCL	Garantizar el cumplimiento de actividades programadas para la operación y el funcionamiento del CEPCL	Que los integrantes del CEPCL asistan a todas y cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Comité.	- Llevar a cabo la celebración de tres sesiones ordinarias y las sesiones extraordinarias que el Comité determine necesarias para el cumplimiento de sus funciones. - Primera Sesión Ordinaria: Mayo - Segunda Sesión Ordinaria: agosto - Tercera Sesión Ordinaria: Noviembre.	Enero 2023	Diciembre 2023	Evidencia documental y pase de lista y actas de sesión.	Que por causas de fuerza mayor o por encontrarse saturadas las agendas de los integrantes las sesiones no se puedan llevar a cabo.

ELABORÓ:
Secretario Ejecutivo del CEPCL,
Mtro. Erik Cruz Bracamontes.

Vo. Bo.
Presidente del CEPCL,
Capitán de Fragata,
Ivan García Álvarez.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 4to. Piso, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, C.P. 68050
Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 39117
Carretera a Tepic, km. 1.5, 68050, Oaxaca, Oax.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACCIONES CONTENIDAS EN EL (PAT 2023):

1. TEMA. MEJORA DE PROCESOS.

Objetivo. - Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo por parte del CEPCCI apegada a la Normatividad señalada a través de la Dirección especializada.

Metas. Mediante circular número SHTFP/SCST/018/2023, se solicitó por parte de la Subsecretaría de Contraloría y Transparencia el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2023.

Actividades destacadas.

- Se elaboró el Proyecto del Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para conocimiento y aplicación de las servidoras y servidores públicos de esta Institución.



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



CÓDIGO DE CONDUCTA DE
LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

- Mediante oficio SSPC/DGAJ/DLCC/061/2023, atendiendo a las reformas normativas que mediante Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por el que se expide el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal y el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, publicadas el 06 de julio de 2023, en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, se remitió para revisión a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el proyecto de actualización del Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el cual se encuentra en proceso de validación.

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

Dirección General de Asuntos Jurídicos, Nivel 2,

Avenida Belisario Domínguez 428, Col. Reforma

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050

Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 39117

Comiteetica.sspc.gob.mx ssp.dgaj@ssp.gob.mx



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



Origen: Comité de Ética y de Prevención de
Conflicto de Interés.
Secretaría Ejecutiva.
Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Oficiner SSPC/DCA/DLCC/06/2023.
Asunto: Se remite Proyecto de actualización
del Código de Conducta SSPC.

20 de diciembre de 2023.

LCD. VANESSA RUBI OJEDA MEDA.
SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

En atención a la circular número SHTFP/SCST/07/2023, y atendiendo a las funciones que corresponden al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023-2027, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por medio del presente le remito en CD, y al correo electrónico etica@proteccionciudadana.gob.mx el proyecto del siguiente Instrumento Normativo:

"Código de Conducta para las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana".

Cabe mencionar que dicho proyecto fue actualizado conforme a las disposiciones del Acuerdo por el que se expide el Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal y el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal, publicadas el 06 de julio de 2023, en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Así también, le comunico que el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, vigente, el cual fue validado por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia a su cargo, mediante oficio SHTFP/SCST/053/2023 el treinta de agosto de dos mil veintitrés. Por lo tanto, una vez que se lleve a cabo la revisión de dicho proyecto, le solicito que de no haber comentarios y/o observaciones otorgue la validación correspondiente, para la abrogación del anterior y se proceda a su difusión y cumplimiento.

Dirección General de Asuntos Jurídicos y Legales
Belisario Domínguez 928, Colonia Reforma,
Ciudad de México, CDMX, México
Tel. 56 23 61 00, 56 23 61 01
Secretaria@proteccionciudadana.gob.mx



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Lo anterior, con fundamento en los artículos 123 inciso c) y 101 fracciones II y V del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal; 2 fracción III, 4 fracción IV, 28 fracciones III y XIII, 43 y 101 fracción I de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés en la Administración Pública Estatal.

Sin otro asunto en particular, le reitero mi disposición de trabajar juntos, en beneficio de la ciudadanía oaxaqueña a la que estamos obligados a servir.

ATENTAMENTE

SUPRACIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

RAESTRO ERIC CRUZ BRACAMONTES,
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CERCPI.

C. R. Cruz se suscribe por Dada fe: 20 de diciembre de 2023, en la Ciudad de México, D.F., a las 15:00 horas.
C. R. Cruz se suscribe por Dada fe: 20 de diciembre de 2023, en la Ciudad de México, D.F., a las 15:00 horas.
C. R. Cruz se suscribe por Dada fe: 20 de diciembre de 2023, en la Ciudad de México, D.F., a las 15:00 horas.

Dirección General de Asuntos Jurídicos y Legales
Belisario Domínguez 928, Colonia Reforma,
Ciudad de México, CDMX, México
Tel. 56 23 61 00, 56 23 61 01
Secretaria@proteccionciudadana.gob.mx

Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 39117
Comiteetica.sspo.gob.mx ssp.dga@ssp.gob.mx

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

2. TEMA. CAPACITACIÓN.

Metas. Impulsar la capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Prevención de Conflicto de Interés Entre los Servidores Públicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Capacitación en materia de Ética, el objeto dar a conocer el código de ética, los principios, valores, compromisos con el servicio público entre otras conductas que deben observar las servidoras y servidores públicos, en esta capacitación impartida por personal de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. participen servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Actividades. Durante el año 2023, se tomaron dos cursos, por parte de las Personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quienes fueron capacitados en materia de ética; fortaleciendo así sus valores éticos.

➤ Capacitación en materia de Ética, el objeto dar a conocer el código de ética, los principios, valores, compromisos con el servicio público entre otras conductas que deben observar las servidoras y servidores públicos, en esta capacitación impartida por personal de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. participen servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

➤ Capacitación en materia de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés. Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2023. En esta capacitación impartida por personal de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, participación servidoras y servidores públicos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Evidencia. (se adjunta Imagen)



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CAPACITACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
REPORTE FOTOGRÁFICO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CAPACITACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
REPORTE FOTOGRÁFICO



Dirección General de Asuntos Jurídicos, Nivel 2,
Avenida Belisario Domínguez 428, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050
Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 3917
Comiteetica.ssp.o.gob.mx ssp.dgaj@ssp.o.gob.mx



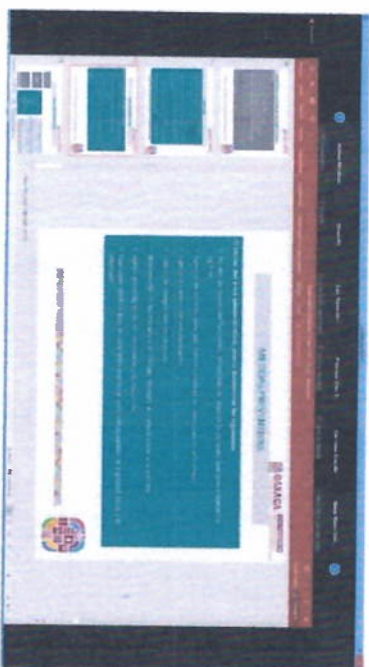
SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



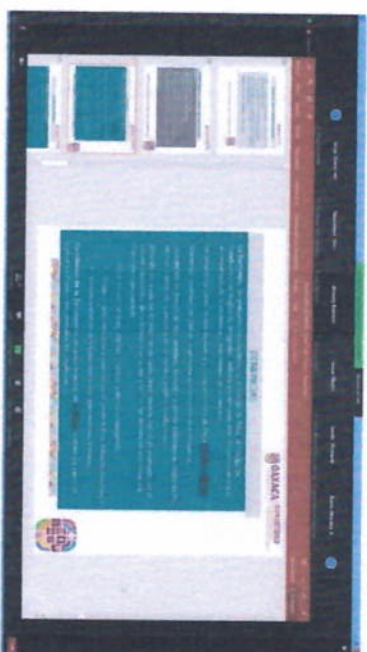
SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CAPACITACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
REPORTE FOTOGRÁFICO



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CAPACITACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
REPORTE FOTOGRÁFICO





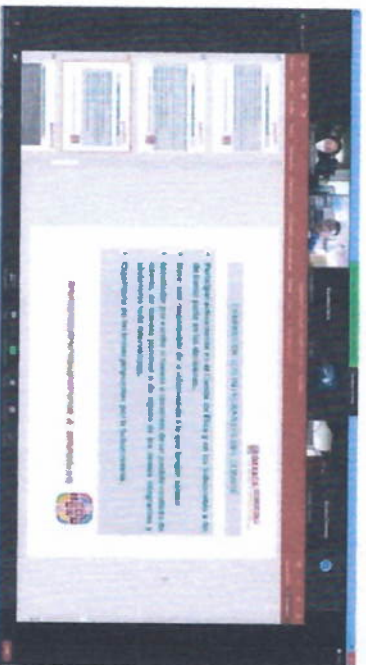
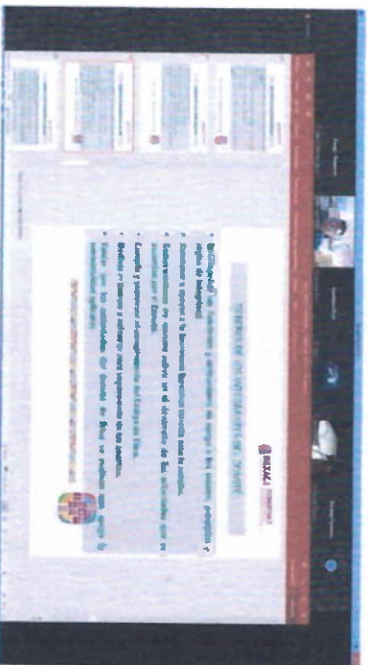
SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



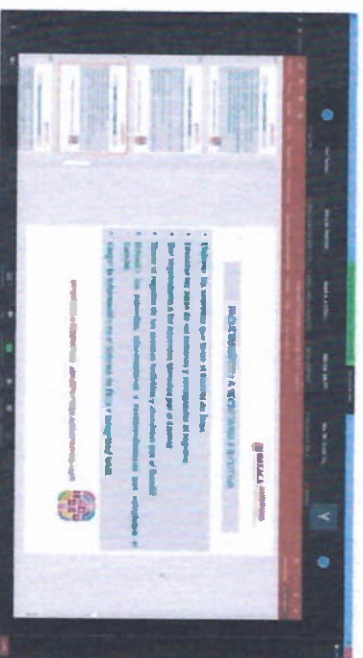
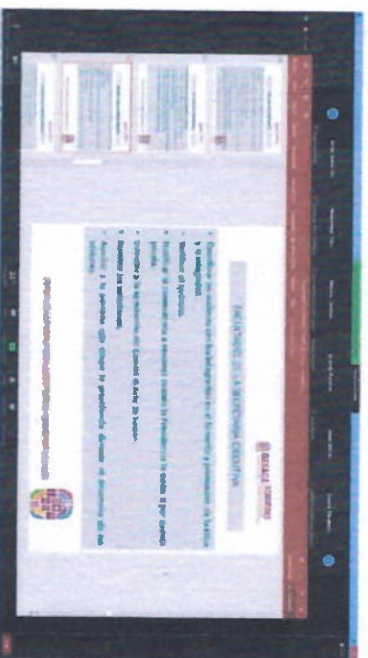
SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CAPACITACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
REPORTE FOTOGRÁFICO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CAPACITACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
REPORTE FOTOGRÁFICO





SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

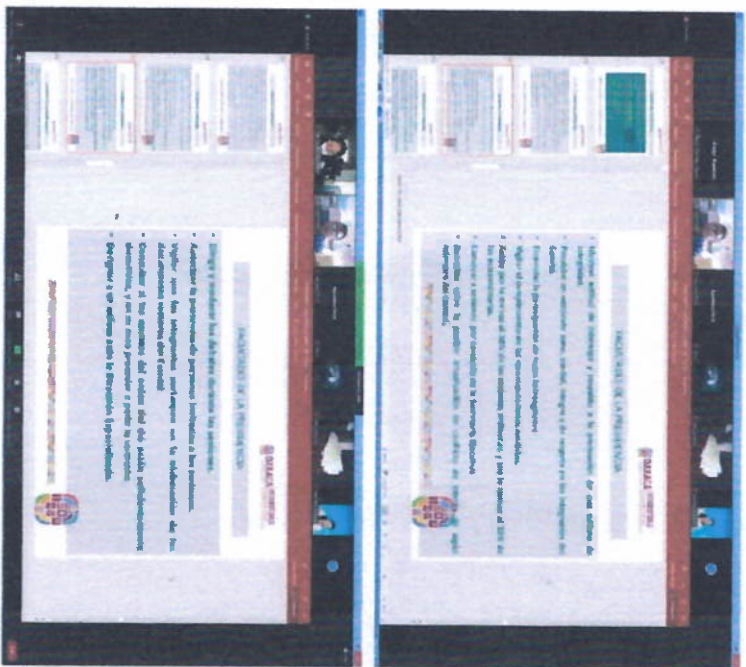
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CAPACITACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

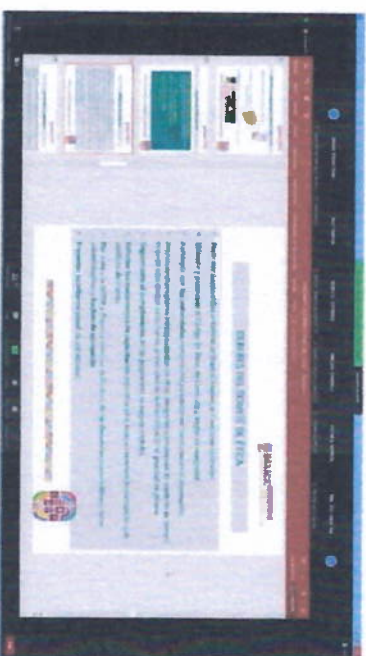
REPORTE FOTOGRAFICO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CAPACITACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

REPORTE FOTOGRAFICO





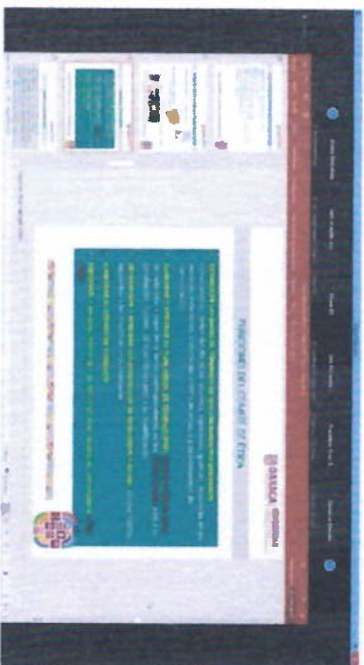
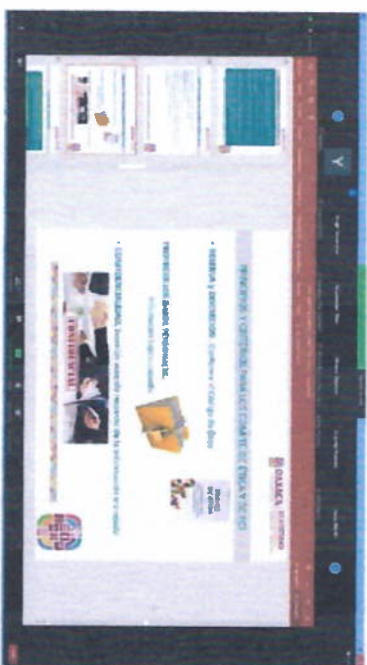
SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



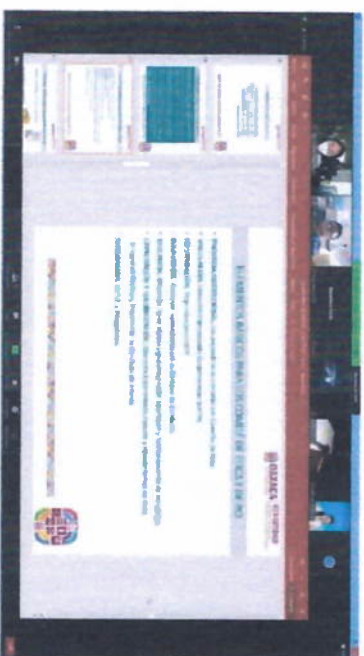
SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CAPACITACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
REPORTE FOTOGRÁFICO



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CAPACITACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
REPORTE FOTOGRÁFICO





SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

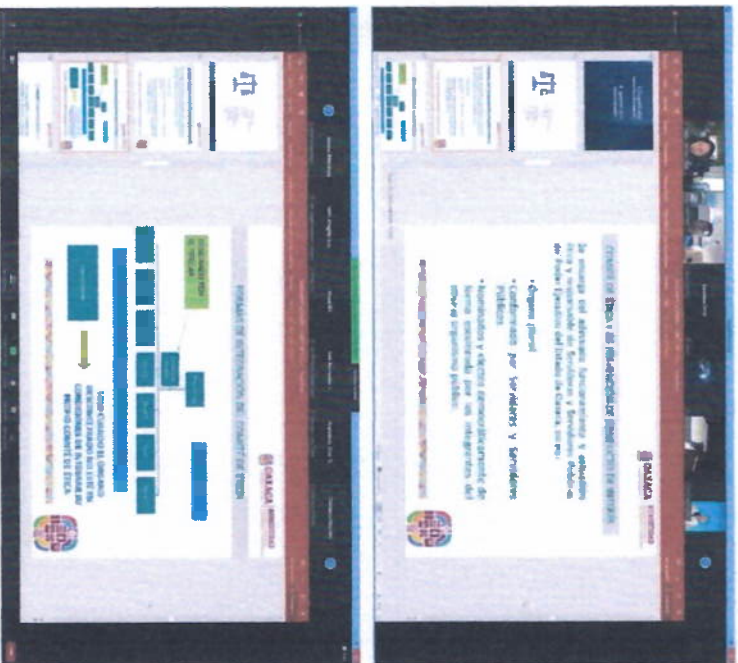
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CAPACITACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

REPORTE FOTOGRÁFICO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CAPACITACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

REPORTE FOTOGRÁFICO





SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CAPACITACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

REPORTE FOTOGRÁFICO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CAPACITACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

REPORTE FOTOGRÁFICO





SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



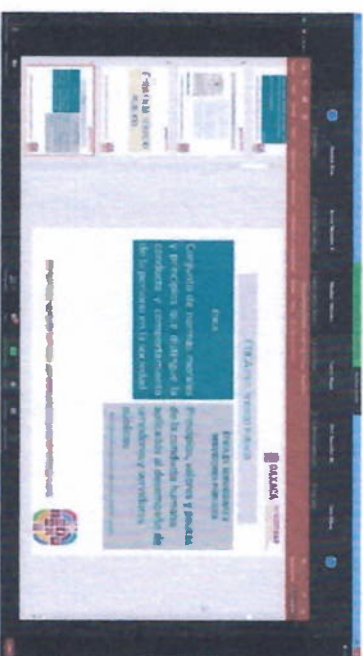
SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CAPACITACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
REPORTE FOTOGRÁFICO



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CAPACITACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
REPORTE FOTOGRÁFICO





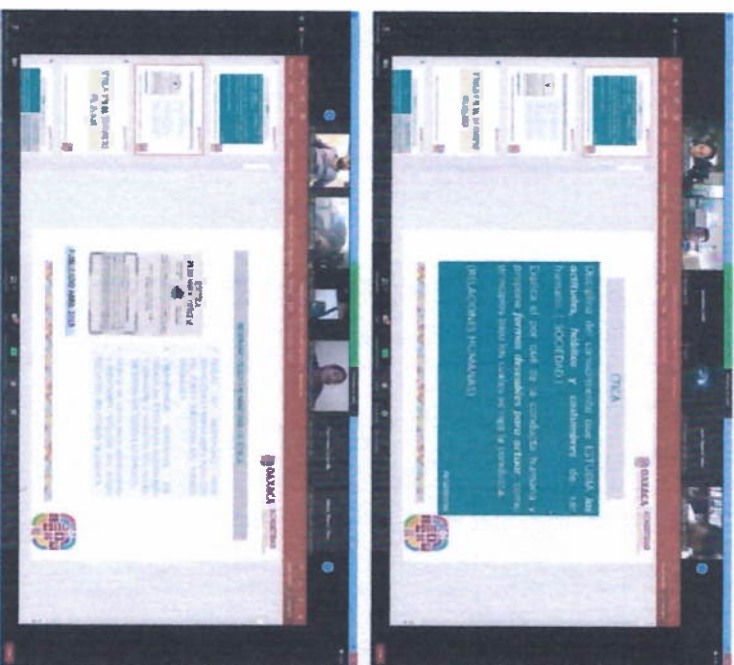
SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



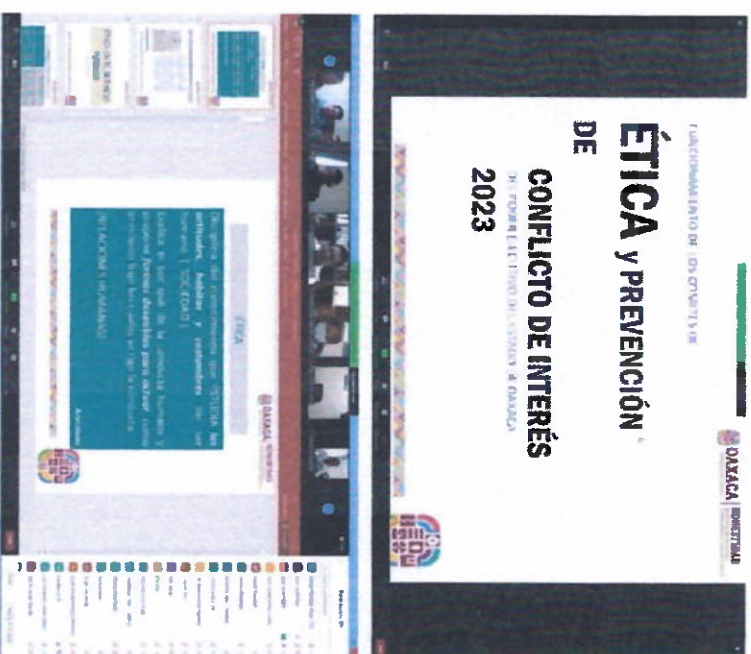
SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CAPACITACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
REPORTE FOTOGRÁFICO



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
CAPACITACIÓN: FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
REPORTE FOTOGRÁFICO



Dirección General de Asuntos Jurídicos, Nivel 2,
Avenida Belisario Domínguez 428, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68050
Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 3917
Comiteetica.sspo.gob.mx ssp.dga@ssp.gob.mx

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

3. TEMA. DIFUSIÓN.

Metas. Mejorar la difusión en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, la existencia del comité, el buzón de denuncias, el código de conducta, código de ética y valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción.

Actividades. Realizar en su totalidad las acciones de difusión que contempla el CEPCL.

Difusión y publicación del cartel que promueva los principios y valores en materia de Ética e Integridad

Difusión y publicación del cartel que promueva los principios y valores contenidos en el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para conocimiento y aplicación de las servidores y servidores públicos de esta Institución.

En treinta de agosto del año 2023, mediante oficio SHTFP/SCST/0253/2023, emitido por la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia se validó el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para conocimiento y aplicación de las servidores y servidores públicos de esta Institución.



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Platón de Cabrería, Oaxaca, 11 de agosto de 2023

Oficio n.º SHTEP/SCST/2023/2023
Asunto: Validación de Código de Conducta

Masísio Erick Cruz Bracamonte,
Director General de Asuntos Jurídicos y
Secretario Ejecutivo del Tribunal de la
Protección Ciudadana y
Protección Ciudadana
Presente.

En atención al oficio número SSPC/DCA/BI/C/069/2023 recibido el 11 de agosto del presente año, mediante el cual envía original de Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, recibiendo la validación del mismo.

Sobre el particular y atendiendo su solicitud, esta Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, en apego al numeral 6 Segundo Párrafo del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidores y Servidoras Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, considera que dicho Código de Conducta cumple con la normatividad aplicable, y se procede a VALIDAR el referido código para su difusión dentro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, no por lo tanto de su conocimiento que deberá rampañar y anexar en la parte final de su código de conducta el siguiente texto:

"De conformidad con lo establecido en los numerales 1 Párrafo II y 6 Segundo Párrafo del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidores y Servidoras Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, atendiendo el Acuerdo _____ del Acto de la (Número) Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la (Nombre de la dependencia o entidad), de fecha _____ de _____ del año _____ y validado mediante oficio Nu. _____ por la Subsecretaría

- Ciudad Administrativa "Torreón 3" Jardines de Hacienda, Nivel 1)
- Carretera Internacional Oaxaca-México, km. 11.5, Platón de Cabrería, Oaxaca, C.P. 68270
- Tel. 951 50 150 00 Ext. 6026
- www.oaxaca.gob.mx/honestidad/



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

de Contraloría Social y Transparencia, se emite el presente Código de Conducta de la (Nombre de la dependencia o entidad) en _____ Oaxaca, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Lo anterior con fundamento en los artículos 82 y 90 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción I, 27 fracción XIV, 47 fracción I, XXI y XXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 5 numeral 1, 2, 47 fracción XXVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; numeral 1 fracción VII del Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidores y Servidoras Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Segundo Párrafo del Acuerdo por el que se expide el Código de Ética para Servidores y Servidoras Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Atentamente

Lic. Yanesa Ruth Ojeda Mejía
Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia.



C.P. Expediente y mutuo.
Autorizó: JOM/FE/abod/dmzg

- Ciudad Administrativa "Torreón 3" Jardines de Hacienda, Nivel 1)
- Carretera Internacional Oaxaca-México, km. 11.5, Platón de Cabrería, Oaxaca, C.P. 68270
- Tel. 951 50 150 00 Ext. 6026
- www.oaxaca.gob.mx/honestidad/

Comité de Contraloría Social y Transparencia, nivel 2,
Avenida Belisario Domínguez 428, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68050
Tel. 951 50 1 50 45 Ext. 39117
comiteetica.sspo.gob.mx ssp.dgaj@ssp.gob.mx

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

En ese sentido, mediante capacitaciones a las personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, fue difundido el anterior Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, y el Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Se adjunta circular SSPC/CEPCI/004/2023, de la difusión a las áreas administrativas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"



SEGURIDAD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Oaxaca de Juárez Oaxaca, Oaxaca. 31 de agosto de 2023.

Origen: Comité de Ética y de Prevención de
Conflicto de Interés.
Secretaría Ejecutiva.
Circular: SSPC/CEPC/004/2023.
Asunto: Difusión.

**C. SUBSECRETARIOS, COMISIONADO, OFICIAL MAYOR, DIRECTORES
GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFE DE DEPARTAMENTO Y
DEMÁS PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.
P R E S E N T E S.**

Por este medio hago de su conocimiento, que una de las funciones que compete al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, es el de la emisión del Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que determina las reglas sobre el actuar de las servidoras y servidores públicos, haciendo también referencia a la ética profesional al establecer las directrices generales del actuar de las y los servidores públicos, sus responsabilidades y acciones en el quehacer institucional.

Así también, mediante el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se promueve en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la confianza en la Ciudadanía de todos los que laboramos en las Instituciones Políticas, para que con nuestra actuación contribuyamos al cumplimiento del servicio público.

Es por ello que en cumplimiento al acuerdo SSPC/CEPC/SEC-ORD-001/2023 de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de 30 de agosto del año en curso, se le solicita que difundida y promueva a todo el personal que integre el área a su cargo, el contenido de cada uno de los instrumentos normativos que se citan a continuación, y que se encuentren publicados en la página web oficial de la Secretaría en el siguiente enlace https://sspo.gob.mx/?page_id=43952 para su conocimiento y cumplimiento respectivo.

Dirección General de Asuntos Jurídicos, Nivel 2
Bosque de Arroyos, CDM, Carretera Interoceánica,
Carretera de la Paz, 30110, 68000, Oaxaca de Juárez,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México.
Tel: 951 50 15 045 Ext. 39117
sspo.dgaj@sspo.gob.mx



SEGURIDAD

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

- Acuerdo por el que se expide el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Código de Conducta de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Así también, solicito a usted en un plazo no mayor a cinco días hábiles, remita la evidencia que compruebe la difusión y promoción realizada por el área a su cargo, al correo electrónico comite.etica@sspo.gob.mx

Por otra parte, le manifiesto que el formato de la carta compromiso del referido Código de Conducta, que se anexa al presente deberá ser reproducido para su firma de forma individual por las Servidoras y Servidores Públicos del área a su cargo y remitirlos a esta Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Lo que hago de su conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el numeral 10, fracción II, 522, fracciones I y XI, del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENCIÓN

**SUPRAGADO EFECTIVO, NO RESELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA VIRTUD"**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
MAESTRO CARLOS CRUZ BRACAMONTES
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL CEPC**

C. C. Carlos Cruz Bracamontes, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana y Presidente del CEPC, Registrales y
Escrituras, Nivel 2, Bosque de Arroyos, CDM, Carretera Interoceánica, Carretera de la Paz, 30110, 68000, Oaxaca de Juárez,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México.
Tel: 951 50 15 045 Ext. 39117
sspo.dgaj@sspo.gob.mx

Dirección General de Asuntos Jurídicos, Nivel 2
Bosque de Arroyos, CDM, Carretera Interoceánica,
Carretera de la Paz, 30110, 68000, Oaxaca de Juárez,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, México.
Tel: 951 50 15 045 Ext. 39117
sspo.dgaj@sspo.gob.mx

Tel. 951 50 15 045 Ext. 39117
Comite.etica@sspo.gob.mx ssp.dgaj@sspo.gob.mx



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Se adjunta imagen fotográfica del curso impartido el día 22 de noviembre del año 2023, a los integrantes de las Instituciones Policiales, en las instalaciones del Cuartel de la Policía Estatal, ubicado en Santa María Coyotepec, Centro, Oaxaca.



GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA

[Handwritten signatures and initials]

4. TEMA. ATENCIÓN A DENUNCIAS.

Metas. Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código De Ética, Código de Conducta, hostigamiento, acoso sexual y discriminación.

Actividades. Coordinarse para dar el seguimiento y la atención a quejas que se hagan de conocimiento, por parte de otras áreas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, relacionadas con servidoras y servidores públicos de esta Secretaría.

Atender el 100 % de las denuncias que se presenten dentro de esta Secretaría.

Evidencia. Durante el año 2023, No se presentaron denuncias y/o quejas en el buzón digital del CEPCL.

Durante el año 2023, No se presentaron denuncias y/o quejas de manera personal o anónima, en el buzón digital del CEPCL.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

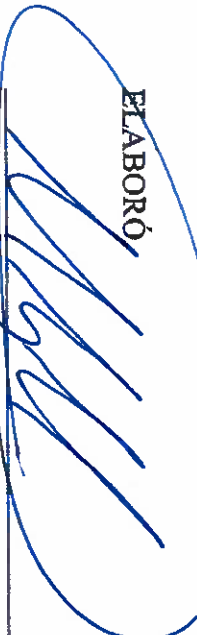
5. TEMA. OPERACIÓN DEL CEPCL

Metas. Garantizar el cumplimiento de actividades programadas para la operación y el funcionamiento del CEPCL.

Actividades. Que los integrantes del CEPCL asistan a todas y cada una de las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Comité.

Resumen. Conforme al desarrollo de las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo del CEPCL, la mayoría de los integrantes del CEPCL. Participaron de manera activa asistiendo a las sesiones programadas conforme al calendario de Sesiones aprobado en la primera sesión ordinaria de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés. Así también, los Comisionados de Ética e Integridad de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Policía Auxiliar, Bancaría, Industrial y Comercial (PABIC); Coordinación del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI). Patronato de Ayuda para la Reinserción Social, (PAPRS); se adhieren al presente informe toda vez que forman parte como integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

ELABORÓ


Secretario Ejecutivo del CEPCL.
Mtro. Erik Cruz Bracamontes.

Vo. Bo.


Presidente del CEPCL.
Capitán de Navío Iván García Álvarez.

"En la Tercera Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante acuerdo SSPC/CEPCL/TER-ORD-002/2023. Se aprobó por unanimidad de votos el Informe Anual de Actividades 2023, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a treinta de noviembre del año dos mil veintitrés."